

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 092

Fecha Estado: 08/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320100016300	Ordinario	LUZ DARY TABAREZ DE SUAREZ	PEDRO SERAFIN TABARES HENAO	Auto pone en conocimiento RESPUESTA ALLEGADA POR EL REGISTRADOR	04/06/2021		
05001310302020210008600	Verbal	GUSTABO MARIN LEGARDA	JOHNNY ALEXANDER OCAMPO	Auto resuelve recurso	04/06/2021		
05001310302020210011300	Divisorios	IVAN DARIO ARROYAVE ZULUAGA	LILIANA MARIA TAMAYO LOPERA	Auto corre traslado POR EL TERMINO DE 10 DIAS DE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE MEJORAS	04/06/2021		
05001310302020210016200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUCIANO DE JESUS VELEZ LONDOÑO	Auto decreta embargo	04/06/2021		
05001310302020210016200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUCIANO DE JESUS VELEZ LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/06/2021		
05001310302020210016500	Verbal	INVERSIONES CGA S.A.S.	COOPERATIVA DE CONSUMO Y MERCADEO DE ANTIOQUIA	Auto rechaza demanda	04/06/2021		
05001310302020210017800	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	04/06/2021		
05001310302020210017900	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	04/06/2021		
05001310302020210018000	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302020210018100	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	04/06/2021		
05001310302020210018200	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	04/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN MEJIA MONSALVE  
SECRETARIO (A)